
TERCERA CONFERENCIA

VALOR DE LA NEGACION CONTEMPORANEA DE LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO.

SEÑORES:

La creencia en la divinidad de Jesucristo no es solamente un hecho interior que tiene su realidad en la conciencia de los creyentes y que halla su expresión pública en la Iglesia católica, es á la vez un hecho y un dogma; un hecho que se encuentra consignado en libros auténticos y que está ligado en la cadena de los acontecimientos históricos, de la cual forma el principal anillo; un dogma que constituye la síntesis y el fondo mismo de todo el *credo* de la Iglesia.

Resulta pues, Señores, que los denegadores de la divi-

nidad de Jesucristo, fieles á su doctrina, que *á priori*, suprimen á Dios de todas partes, han debido proceder lógicamente á la supresión de esta divinidad en los documentos auténticos donde está registrada, en los hechos de la historia cuyo centro ocupa, y en fin en los dogmas de los que es la síntesis y el fundamento.

Esta obra de destrucción era inmensa; ha sido, á pesar de ello, emprendida con resolución por nuestros adversarios que han consagrado á ella un talento considerable, una erudición muy vasta algunas veces, el arte del buen decir, y no digo el arte del buen pensar sino el arte de pensar de manera que penetre el espíritu de los contemporáneos, en fin, casi todos los dones que la Providencia concede á los hombres que llamamos superiores: la fuerza de inteligencia, la voluntad tenaz y la habilidad.

Debo añadir, que en este trabajo en el que los obreros se cuentan por millares, las obras se cuentan por docenas de millares. ¡A primera vista esto es horrendo!

El país que en esta obra, se ha señalado entre todos, ha sido la Alemania. Cuenta veintitrés Universidades; ahora pues, no hay entre ellas actualmente, tres siquiera en las que la divinidad de Jesucristo no sea negada y en donde por tanto el dogma fundamental de la Iglesia no sea atacado.

Por medio de sus profesores, por sus escritores, por sus eruditos, por sus filólogos cúmples, desde hace ya más de cuarenta años, un trabajo gigantesco con el objeto de suprimir la divinidad de Jesucristo en los documentos, en los hechos y en los dogmas.

Lamento, Señores, el verme obligado á reconocer que, en este trabajo, la Francia es la sirvienta de la Alemania. El hacer constar este hecho no me hará establecer un juicio preconcebido y no influirá sobre la conclusión que ten-

ga que establecer. Pero noto siempre con dolor la inferioridad de mi país. Hasta en este trabajo de negación de la divinidad de Jesucristo no hemos hecho otra casa que tomar prestado á la Alemania y le pedimos prestado todavía: ella extrae la barra de oro y nosotros somos quienes la acuñamos.

Señores, se trata de saber lo que vale esta obra. Ahora bien, mirad el principio sobre el que debe apoyarse semejante exámen. Teniendo por objeto toda operación crítica la eliminación de un documento, la supresión de un hecho, la negación de un dogma, toma su fuerza en su procedimiento. La legitimidad del procedimiento garantiza la legitimidad de la operación; el error y la arbitrariedad de éste traen consigo lo fantástico y la falsedad en aquél.

¿Cuál es pues el valor del procedimiento de la negación de la divinidad de Jesucristo? ¿Cuál es su valor, tomado en sí mismo, en su esencia, desde luego, y en seguida en su aplicación á los dogmas, á los hechos de la historia y á los documentos?

La respuesta á estas dos cuestiones será el objeto de nuestra plática. Como siempre, os reclamo—ya me habeis habituado á ella—vuestra más seria y más benevolente atención.

El procedimiento al cual ha recurrido la negación atea se denomina con un nombre que ha llenado con su ruidosa boga los dos últimos tercios de este siglo; la crítica.

Un crítico, ó el que pretende serlo, pasa por ser muy fuerte, entre cierto mundo. Decir de un hombre que no tiene el espíritu crítico es excomulgarle de esa pequeña iglesia de sabios y de letrados. Muy bien, Señores; pero sería aún necesario extenderse algo más sobre la crítica. Definida en su sentido pleno, noble, absoluto, es el ejerci-

cio mismo del juicio; ahora, siendo el juicio entre las facultades la soberana facultad, es claro que un hombre que de ella está dotado superiormente, es una especie de soberano; en tanto que aquel que está desprovisto de ella será siempre un cándido, por no emplear una expresión más enérgica.

¿En qué consiste precisamente el acto de juzgar? Juzgar es referir una cosa á su ley absoluta ó convencional.

Cuando se juzga, refiriendo con exactitud é imparcialidad una cosa dada á una ley absoluta, el juicio es pleno, absoluto; se impone.

Cuando, al contrario, se refiere una cosa á un tipo convenido, el juicio no es valedero sino según esta convicción: es arbitrario si la convicción es fantástica y caprichosa; erróneo y absurdo si la convención es falsa y absurda.

Admitís que la belleza del rostro exige una nariz griega; cada vez que encontreis una nariz kalmuka, direis: Falta la belleza á este rostro; y esto es lo convencional.

Ahora bien, la crítica contemporánea que se ejercita en el dominio de la divinidad de Jesucristo, ¿á cual norma se refiere, para apreciar, juzgar y criticar?

¿Esta norma es absoluta, se impone á todos los espíritus racionales ó inteligentes? ¿ó bien es puramente convencional y por lo mismo discutible, arbitraria y aún errónea?

La crítica actual no tiene otra norma que la doctrina sobre la que se apoya, es decir el sistema de la evolución universal, fatal sin principio y sin fin. Notad, desde luego, que este sistema es nuevo y por consiguiente eminentemente caduco. Nada digais, Señores. Lo que es nuevo en el orden del pensamiento está condenado con anterioridad. Lo que es nuevo en el orden de la verdad está juzgado; la verdad era ayer, la verdad es, la verdad nos separa. No pasa igual con aquello que es nuevo en el orden de la ex-

periencia. Pero en el orden de la verdad abstracta, de la verdad absoluta no hay invención. No se inventa ni á Dios, ni al alma, ni al espíritu; nada se puede hacer sino buscarlos y explicarlos. Así, el cristianismo, que se intitulaba en sus principios, una gran novedad, el cristianismo decía: Desde el origen el Cristo ha sido; El es el principio de las cosas, y El será el fin; El es la alfa y la omega y es por lo que El es el medio de todo.

Ahora, la doctrina de la evolución, nacida ayer, no es sino una de las formas variables, una de las más grandes aberraciones de la razón individual; se funda sobre hechos que no están nada menos que establecidos. Admito que valga para ciertos espíritus engañados, pero en sí es discutible, ¿qué digo? invoca axiomas insostenibles ante la razón.

Una doctrina que no se impone á todos; que no forza el asentimiento de todos, no puede ser la regla universal. Y cuando se me viene á decir que la doctrina de la evolución es enseñada por hombres eminentes, respondo: Poco importa, en despecho de ellos la recuso. ¡Sí! la recuso con cierta arrogancia; y si se me trata de atrasado no me conmuevo; pues no puede haber adelanto y progreso sino á condición de respetar las leyes esenciales de la inteligencia humana. Ahora, Señores, la doctrina de la evolución, que no tiene ni principio suficiente, ni ley, ni finalidad, niega estas leyes esenciales en despecho de la razón eterna, impersonal, de la razón, que yo me complazco en llamar la razón popular porque el pueblo tiene la perpetuidad, mientras que la burguesía no la tiene, como no la tiene la aristocracia ni la dignidad real, mientras que los sistemas filosóficos no la tienen tampoco. Pero, Señores, si tengo el derecho de repudiar á la doctrina evolucionista, tengo también el derecho de repudiar á la crítica que

se ejerce á nombre de esta doctrina y de repudiarla en nombre de la razón eterna.

Podeis lisonjearos de ser lo selecto, los primeros pensadores y los primeros escritores de vuestro tiempo y de vuestro país, hábiles en el arte de encantar y de seducir al pueblo femenino mismo que os sigue con tanta docilidad cuando su corazón comienza á secarse. Podeis aún invocar para cantar vuestros dogmas una poesía sabia en armonizar las palabras; podeis atraer á la juventud, á la que se llama refinada. Hay una potencia á la que jamás atraereis, al grande y buen sentido humano, á esa masa vigorosa que constituye el pueblo.

Volviendo contra Dios los dones que os ha impartido, no hareis mover su reinado en la humanidad: vuestros triunfos parciales y efimeros servirán sólo para poner de relieve la indefectibilidad victoriosa de su palabra y la fe que ha creado en el alma de los creyentes.

Conocemos ahora, Señores, de una manera general lo que es la crítica, en el nombre de la que se niega nuestra fe en la divinidad de Jesucristo, siendo radicalmente negada y *á priori*. Nos falta ahora entrar en detalles. Bien entendido que seré breve y elemental.

No profeso un curso en la Sorbona para los iniciados. Enseño verdades eternas y claras, que todo el mundo debe de entender, porque es todo el mundo el que constituye esta asamblea. Os daré, sin embargo, una idea verdadera del gran trabajo de destrucción de la crítica, una idea suficiente para que la conozcais bien. Todos los que obran, todos los que luchan tienen necesidad de conocer la táctica del adversario. Un enemigo oculto es más difícil de vencer; desenmascarado está medio vencido.

¿Por qué hemos sido derrotados por la Alemania? Porque no la conocíamos. ¿Por qué llegaremos á ser vencido-

res? Porque la conocemos. No quiero ser falso profeta, pero me sería grato ser profeta en este caso. Perdonadme este recuerdo y esta digresión rápidos.

Llego al hecho. Cuando ha querido realizar su plan de destrucción, la crítica se ha encontrado en presencia de documentos, que afirman la divinidad de Jesucristo netamente y en cada página y en cada línea y casi en cada palabra.

Estos documentos son los Evangelios, las Epístolas y las Actas de los Apóstoles. Ahora, en virtud de su mismo principio, se ha visto obligada á negar, á suprimir precisamente esta afirmación, lo que equivale á suprimir los documentos.

Se le permitía, en parte al menos y algunas veces, al principio del cristianismo. Ciertos heréticos, embarazados por una página de San Lucas la desgarraban sin escrúpulo. Así es como hemos tenido el Evangelio mutilado de Marción.

Hoy no se puede ya suprimir nada. Los documentos se imponen, allí están, y por muchos deseos que se tenga de practicar mutilaciones, se retrocede ante este procedimiento brutal. La roca está de tal modo arraigada á las entrañas del planeta, que nos hace á todos inclinar, y no hay azadón que pueda decentarla, ni explosivo capaz de desagregarla. Quiérase, ó no se quiera, es preciso sufrir estos documentos, cuya verdad histórica victoriosa de todos los ataques es por lo demás reconocida por los espíritus más exigentes. La crítica se ha visto en la necesidad de interpretar estos documentos insuprimibles—permitidme este barbarismo que vierte con exactitud mi pensamiento—para suprimir por medio de esta interpretación, la divinidad de Jesucristo que en ellos está contenida.

Era una obra laboriosa; pero los obreros son tan per-

severantes, tienen tanta destreza y tanta flexibilidad, que, á pesar de las dificultades se han entregado á la tarea con un ardor y una habilidad dignos de mejor causa.

Han concentrado, sin embargo, en este trabajo tan sábiamente conducido, un principio, una ley de interpretación que rige á todos los exegetos. Ahora, este principio, esta ley,—lo vereis, Señores—los tiene en jaque y los condena.

Seguramente y en la apariencia un libro no es sino una hoja de papel, una materia inerte, un miserable pergamino, algunas letras escritas sobre madera, corteza, metal ó piedra más ó menos bien tallada: parece que allí no existe fuerza ninguna.

Desengañaos, hay allí la idea, el pensamiento de un hombre. Ahora, cuando se trata de interpretar un documento, el exegeta se encuentra frente á la ley inflexible y primera de toda interpretación y está obligado á interpretar la idea, el pensamiento mismo de los autores. No debe buscar, descubrir una interpretación cualquiera ni menos debe hacer decir al libro la idea que tiene en la cabeza; su genio consiste en identificarse con el alma del escritor.

Comentais á Tácito, ensayais descifrar esas frases concisas en las cuales, algunas ocasiones, el pensamiento puede á penas contenerse en ellas, tan vigoroso así es este pensamiento y tan poderoso así su sentimiento, pues no se trata de poner allí el pensamiento de un contemporáneo, de un moderno, sino el pensamiento mismo de Tácito; si no lo haceis así falsificais, sois un mal exegeta.

Ahora, notadlo, Señores, la crítica que se apoya en la doctrina de la evolución se ha encontrado en la necesidad al interpretar los documentos, de poner el pensamiento evolucionista y ateo en todas las partes en que está for-

mulada la divinidad de Jesucristo, es decir, en todas las páginas, en todas las líneas, en todas las palabras.

Si los cuatro evangelistas, si San Pablo, San Pedro y San Juan, el más sublime de ellos, hubiesen sido partidarios de la doctrina evolucionista y atea, vosotros, los ateos de hoy, seriais los intérpretes natos de estos autores. Y hé aquí por qué reconozco vuestra competencia para traducir al panteista, al naturalista Lucrecio; pero cuando os miro interpretar autores en cuya conciencia la fe en la divinidad de Jesucristo brotaba como un manantial incomprendible y penetraba todos los pensamientos, no puedo dominar mi indignación y me veo tentado á arrancar de vuestras profanas manos estos libros en los que transpira lo divino, puesto que sois la negación viviente!

Para comprender un libro, es necesario poseer su espíritu. El dilema es forzado; ó bien vibrais al unísono del genio de un autor y entonces lo adivináis; ó sois su negación y su contradicción y entonces no podeis sino parodiarlo, falsificarlo, destruirlo.

Hay dos clases de libros: aquellos cuyos autores ya no existen, y que habiendo caído en el dominio público están á merced de cualquier advenedizo, y aquellos cuyos autores sobreviven en una posteridad que conserva su obra. Ahora bien, Señores, todos los libros humanos entran sin excepción en la primera categoría, pues yo no sé que ningún autor profano haya podido escapar á la muerte; no sé de ninguno que haya dejado una descendencia—heredera titulado de su genio y de su pensamiento—para traducirnoslo.

Si tal autor viviera, el exegeta, el crítico, por grande que fuese la independencia que pretendiera tener, se vería obligado á seguir una única regla, la de consultarle.

Pero lo que no ha acontecido en los escritores profa-

nos, se ha verificado en los escritores sagrados y en particular en los Evangelios, en las Actas de los Apóstoles y en las Epístolas de los primeros discípulos de Jesús. Notad que todas estas obras, todas sin excepción, son obra de los miembros de la Iglesia, de los miembros más vivos, más activos y mejor escogidos; por consiguiente sus obras pertenecen á la sociedad que les ha producido con el mismo título que el fruto pertenece á la tierra que lo ha nutrido.

Ahora bien, ¿acaso la Iglesia ha cesado de existir, y estos autores no han sobrevivido en ella? ¿El Papa León XIII, no es el último eslabón de una cadena sin fin, no está ligado al primer Papa que se llama Pedro, piedra fundamental de la Iglesia? ¿Acaso estos autores á quienes una fe común reúne alrededor de Pedro, no se continúan en el mismo organismo vivo del que son parte integrante y que conserva sus libros como su propiedad, como su tesoro, como la perla de su alhajero?

¿Por qué substraéis á la Iglesia estos libros? ¿Por qué los tratais como á un simple Tito-Livio, un Horacio ó un Tácito? ¿A nombre de la exégesis y de la gramática, que sabéis mucho mejor que San Pablo, pues hablaba muy mal el griego; á nombre de la historia, que sabéis mejor que los autores sagrados y aún mejor que ciertos Papas cuya misión especial no era estudiarla; á nombre de la gramática y de la historia osáis tomar estos libros y pretendéis darme su verdadero sentido? Yo os recuso, Señores, exactamente como recusaría un hijo de familia á un señor que viniese á tomar los papeles que constituyen su tesoro patrimonial y que tuviese la pretensión de leerle sus títulos de nobleza. Y en el caso de que un hijo, degenerado de sus antecesores á quienes hubiese olvidado, se hallase precisado á recurrir á un alumno de la Escuela de heráldica

estaría yo en el derecho de decirle: Amigo mío, el que ya no sabe leer sus títulos de familia, no es digno de llevarlos.

Pero la Iglesia vive de sus libros, en ellos encierra toda su doctrina, una buena parte de su tesoro; vosotros no tenéis el derecho de interpretarlos no digo contra ella, pero ni sin ella.

No seguiré á la crítica en el detalle de sus interpretaciones, me limitaré á un ejemplo, el más noble y el más típico, para traduciros mi pensamiento.

Escojo la palabra. Hijo de Dios. Jesucristo, dice el Evangelio en todas sus páginas, es el Hijo de Dios,—y pregunto á un exegeta: Señor, vos que sois un helenista, un orientalista, decidme ¿qué quiere decir esta palabra? Y me responde: Esta palabra tiene tres sentidos: el sentido metafórico,—¡muy bien!—un sentido moral,—¡muy bien!—y un sentido absoluto—¡perfectamente bien!—¿En qué sentido debo entonces entenderla en los Evangelios?

Es evidente que si el Señor á quien interrogo es un adepto de la doctrina evolucionista, me responderá: No podeis entenderla sino en el sentido más metafórico, es decir, en un sentido muy amplio, muy liberal, que en el fondo no significa nada.

Pero, ¡perdón! existe una sociedad á la que pertenecen estos libros y supuesto que de estos libros vive, supuesto que ella los ha producido y que los conserva, supuesto que sin ella tal vez no los tendríais, me parece que su parecer debe tener alguna importancia y aun dominar y decidir la cuestión.

Pregunto á la autoridad de la Iglesia cuál es el sentido de las palabras "Hijo de Dios." Y la Iglesia me contesta con su voz, siempre igual desde hace diez y ocho siglos: Esta expresión debe ser tomada en el sentido más absolu-

to, en el sentido de una filiación de naturaleza, en el sentido de una filiación perfecta, que coloca al Hijo en igualdad de sabiduría, de potencia, de virtud, de majestad y de gloria con Dios, con el Padre.

Hé allí el sentido de la Iglesia.

Señores, retenedlo bien, ninguna exégesis prevalecerá contra este testimonio. En definitiva, ¿de qué se trata?

Se trata de saber lo que pensaba Pedro cuando ha dicho: "Tu eres el Hijo de Dios;" y lo que pensaba Jesucristo, cuando, dirigiéndose á Pedro, le ha dicho: "Yo soy el Hijo de Dios."

Ahora la Iglesia nos da el sentido de la palabra Hijo de Dios, el sentido que le ha aplicado y que le aplicará siempre. Señores exegetas, tomar ó dejar; podeis ahora sostener vuestra interpretación á nombre de vuestra crítica; pero no podeis decir que el pensamiento de Pedro sea el vuestro: este pensamiento es tal cual lo ha transmitido á sus sucesores, tal cual la Iglesia lo conserva incorruptible á través de los siglos, como el fundamento inmovible, como la substancia de su fe y de su dogma.

Si la doctrina de los que niegan la divinidad de Jesucristo es impotente para alterar los documentos ó para falsificar su verdadero sentido, aplicada á la historia, á la sucesión de los hechos que constituyen su inmensa trama, ¿será más afortunada? Vamos á examinarlo, viéndola en su obra.

Señores, hay algo que domina los hechos porque los hechos no son sino los elementos de la historia, quiero hablar de la interpretación de los hechos que podría llamarse la filosofía de la historia.

El historiador que quiere respetar la historia—y todo historiador pretende y debe pretender tener este respeto—está obligado á admitir la soberanía del hecho, no en opo-

sición con la soberanía del derecho, mas en el sentido de que el hecho, una vez que se hace constar, se impone invenciblemente.

En cuanto á la interpretación de los hechos está sujeta á todas las variabilidades del pensamiento humano.

Ninguno de nosotros, cualquiera que sea su genio, tiene la pretensión de abarcar con una mirada que vaya hasta el fondo de los fenómenos una trama que constituye la más hermosa de las representaciones que el ojo humano puede contemplar y que Dios se ofrece á sí mismo en el esplendor de su eternidad.

Pero si la soberanía de los hechos existe, hay dos condiciones para que se impongan, la primera, es que un hecho no sea contradictorio, pues si lo fuese, no sería ya un hecho, á pesar de lo que pueda pensar una filosofía sutílizada y en la que desdeño detenerme; la segunda es que sea atestiguado por un testimonio digno de fe.

Pues bien, ¿cuando los denegadores de la divinidad de Jesucristo se han encontrado en presencia de los hechos de la historia, contados por testigos, han observado la doble ley fundamental en virtud de la cual el espíritu humano no tiene el derecho de recusar un hecho cuando no es contradictorio; ni de recusar á su semejante el hombre cuando afirma un hecho en calidad de testigo?

Respondo: La crítica negativa de la divinidad de Jesucristo, en presencia de hechos que no cuadraban con su sistema preconcebido, no sólo los ha recusado sí que hasta los ha suprimido. Notad bien esto: su sistema no admite hechos que estén fuera de las leyes de la naturaleza y de la humanidad; sentando como principio fundamental, pero arbitrario, que no hay sino dos factores, el hombre y la naturaleza: al tercero,—á Dios,—la ha borrado.

Y cuando ha encontrado hechos históricos que no en-